



¡Una Universidad para la Creatividad!

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE INVESTIGACIÓN,
EXTENSIÓN Y POSTGRADO

Proceso Administrativo para solicitud de solvencias en el Diplomado como Alternativa de Trabajo de Grado

Para solicitar las solvencias debe seguir los siguientes pasos:

Paso 01.-

Realizar el pago correspondiente de fase I y II de manera presencial en las instalaciones de la Universidad (caja de administración de Postgrado) o por transferencia con los siguientes datos:

Banco: BOD.

Cuenta: Corriente.

Número de cuenta: 0116-0077-81-0004780418.

Rif: J-075434285.

A nombre de: Universidad Bicentaria de Aragua.

Paso 02.-

Consiguar la transferencia al correo: administracion.postgrado@uba.edu.ve, con la siguiente información: **número de cédula, apellidos y nombres, grado (Especialización, Maestría o Doctorado), número de telefónico y correo electrónico.**

Paso 03.-

Una vez recibida la respuesta, ingresar al portal web de la Universidad (www.uba.edu.ve), ubicar la sección de Postgrado, luego Campus Postgrado, y posteriormente Unidad Administrativa de Trabajo de Grado y Tesis Doctoral, en donde procederá a bajar la planilla de “Solvencia Académica –Administrativa”. Llenar con la identificación de los datos personales y académicos (le anexa copia de la cédula y del pago correspondiente). Enviar al correo control.estudios.postgrado@uba.edu.ve

Paso 04.-

En la misma página ubique la planilla “Inscripción del Diplomado como Alternativa al Trabajo de Grado”, llene en su totalidad la información requerida y posteriormente, envíela con todos los soportes al correo publicaciones.diep@uba.edu.ve.



¡Una Universidad para la Creatividad!

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE INVESTIGACIÓN,
EXTENSIÓN Y POSTGRADO

Información importante: Los participantes que cursaron el diplomado en la sede UBA (San Joaquín de Turmero - Aragua), realizan esta acción a título personal, mientras que los estudiantes pertenecientes a los convenios lo hacen ante la coordinación respectiva y esta ante las instancias correspondientes.

Elaborado por:
Unidad Administrativa de TG y TD
Dirección de Admisión y Control de Estudios
Revisado y Aprobado por:
Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado
Mayo 2020